



6 6388

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON JAIME GONZALEZ MARTINEZ, residente en Madrid,
calle Velázquez, 111,
por
"NUEVO MODELO DE CERILLERA".



• 6 6388

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

La invención por la cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, se refiere a un nuevo modelo de cerillera, que sin duda ha de tener una gran aceptación entre el público, dadas sus características de novedad e ingeniosa presentación.

La idea en cuestión consiste en colocar sobre el propio envase de las cerillas la fotografía del usuario, de modo que constituya una cerillera de carácter eminentemente personal.

La idea en cuestión se ha representado de un modo gráfico en el dibujo adjunto, en cuya fig. 1ª puede verse la cerillera en perspectiva, y en la fig. 2ª, el fondo de dicha cerillera extendida. El fondo de la cerillera, que es el que constituye el verdadero motivo de la invención, es de papel sensible de modo que pueden estamparse en él las fotografías que se deseen.

Se ha previsto que en la parte trasera A del envase, aparezca una vista del establecimiento en donde se realizan las fotografías, que pueden ser, por ejemplo, salas de fiestas, lugares típicos, etc. También pueden estamparse, bien por procedimiento fotográfico o por impresión por medio de clichés, motivos turísticos o publicitarios. La idea es que esta parte de la cubierta de la cerillera, lleve un motivo fijo que constituya una publicidad bien regional o particular.



5 La tapa de la cerillera señalada en el dibujo con la letra B, está destinada a recibir la fotografía impresionada del usuario, bien con caracter personal, o bien por grupos, formando parte del paisaje. Lo esencial es que se relacione íntimamente la cerillera con el interesado cuya fotografía aparece en su cubierta.

Como es natural, la parte interior de la cerillera podrá ocuparse con motivos publicitarios o indicaciones útiles de cualquier orden.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

15 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1ª.- "Nuevo modelo de cerillera", caracterizado porque su cubierta es de papel sensible, con objeto de poder impresionar sobre la mitad que constituye la tapa una fotografía en la que aparezca el propio interesado, es decir, el usuario de las cerilleras, mientras que la parte posterior mantendrá un motivo publicitario relacionado con el establecimiento en donde se tomen las fotografías, o el lugar en donde están hechas.

25 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CERILLERA".

30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 29 mayo 1958

ALFONSO UNGREA

• 6 6388

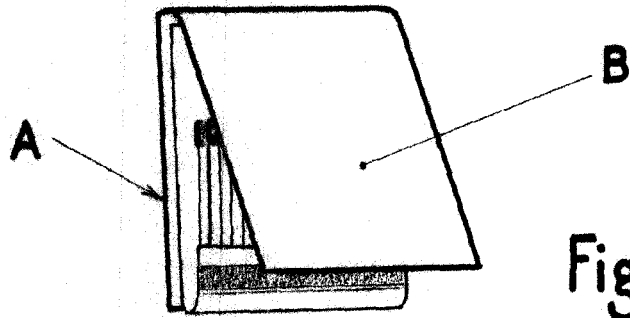


Fig. 1ª

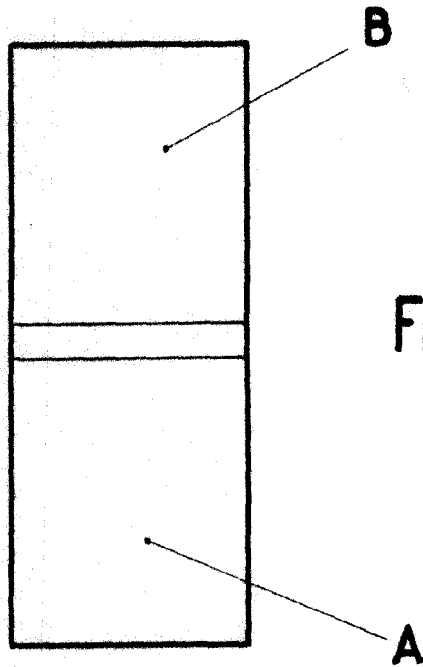


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 DE Mayo DE 1958

BURÓNEO UNGRIA